MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

En la Sala anexa a la Secretaría Administrativa, ubicada en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386 Ciudad de México, siendo las 12 horas con 28 minutos del día 28 de julio de 2016, inició la Séptima Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Olga González Martínez	Consejera Electoral, Presidenta de la COyGE
Carlos Ángel González Martínez	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COyGE

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Alberto Efraín García Corona	Representante suplente del Partido Acción Nacional
Víctor Manuel Camarena Mexiueiro	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional
Antonio Alemán García	Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante propietaria del Partido Nueva Alianza

Inocencio Hernández Hernández	Representante propietario del Partido Encuentro Social
René Cervera Galán	Representante suplente del Partido Humanista

Asimismo, como invitados asistieron los funcionarios siguientes:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IEDF
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo del IEDF

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minuta correspondientes a la Sexta Sesión Ordinaria y Séptima, Octava, Novena y Décima Sesiones Extraordinarias de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
2. Presentación de los Seguimientos de Acuerdos correspondientes a la Sexta Sesión Ordinaria y Séptima, Novena y Décima Sesiones Extraordinarias de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del documento intitulado *Estudio sobre el comportamiento del Voto Nulo en las Elecciones Locales del Distrito Federal. 2000 a 2015.*
4. Presentación y, en su caso aprobación del Proyecto de contenido de la Estadística de resultados de la elección de los Comités Ciudadanos y

Consejos de los Pueblos 2016 y de la Estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

5. Presentación del Sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales que se han utilizado en los procesos electivos de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como en las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo.
   URL para consulta: http://portal.iedf.org.mx/procesoselectivos/
6. Asuntos Generales.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del Día, y por instrucciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica consultó, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada de manera unánime.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minuta correspondientes a la Sexta Sesión Ordinaria y Séptima, Octava, Novena y Décima Sesiones Extraordinarias de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.**

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes los proyectos de minuta.

La Secretaria Técnica de la Comisión informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión.

Al no haber intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

> **COyGE/40/2016.** Se aprueban las Minutas correspondientes a la Sexta Sesión Ordinaria y Séptima, Octava, Novena y Décima Sesiones Extraordinarias de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez.

2. **Presentación de los Seguimientos de Acuerdos correspondientes a la Sexta Sesión Ordinaria y Séptima, Novena y Décima Sesiones Extraordinarias de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.**

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes los seguimientos de Acuerdos.

Al no haber intervenciones, la Comisión se dio por enterada de los documentos presentados.

3. **Presentación y, en su caso, aprobación del documento intitulado *Estudio sobre el comportamiento del Voto Nulo en las Elecciones Locales del Distrito Federal. 2000 a 2015.***

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, recordó que el documento se había presentado en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 15 de mayo de 2016 en la que se había acordado que se agregarían las observaciones de los integrantes de la Comisión emitidas durante

dicha sesión y se presentaría de nuevo. Agregó que el documento que se presentaba ya integraba dichas observaciones.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda comentó que el documento era el comienzo para un estudio de las boletas anuladas que permitiera determinar si eran votos anulados intencionalmente o por algún error. Mencionó que el documento lograba, de buena forma, comparar el voto nulo en las elecciones locales de la Ciudad de México con las de otras entidades federativas y con las federales. Asimismo, sugirió eliminar del documento la conclusión que decía que "El nuevo modelo de casilla única derivado de la Reforma Política Electoral de 2014, requiere fortalecer el trabajo de capacitación de las y los funcionarios de casilla para que identifiquen con precisión los votos nulos", ya que no se desprendía del contenido del documento.

La Representante del Partido Nueva Alianza felicitó a la Comisión y a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral por el trabajo reflejado en el documento, mismo que servía mucho a los partidos políticos, ya que del análisis se desprendían datos relevantes como que en elecciones intermedias aumentaba el número de votos nulos o que la delegación Iztapalapa presentaba la mayor cantidad de éstos.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez coincidió con los comentarios del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y la representante del Partido Nueva Alianza y expresó con particular énfasis la importancia de la información contenida en el documento e insistió en la necesidad de su difusión, así como de hacerlo público y accesible para las y los ciudadanos interesados en el tema. Señaló que en las democracias electorales, como la nuestra nunca se sabe a ciencia cierta qué significa o las razones por las que se emite un voto nulo.

Asimismo, se sumó a la propuesta del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, sobre la necesidad realizar un estudio de las boletas anuladas, incluso, dijo, habría que estudiar la posibilidad de valorar una reforma a la legislación que permita distinguir los votos nulos, de los votos en blanco, a fin de distinguir las equivocaciones de las expresiones de protesta o descontento con el sistema.

Finalmente, destacó algunos datos relevantes del documento, como que en las elecciones locales de 2015 6.17% de los votos totales habían sido nulos y en la elección del Congreso constituyente de 2016 esa cifra se había elevado al 8%, lo que representó la quinta fuerza en la Ciudad de México.

El Representante del Partido Humanista reconoció el esfuerzo para la elaboración del documento y mencionó que también se debería de estudiar el abstencionismo que era el voto nulo pasivo, lo cual significaba que todo lo que se ofrecía el menú electoral simplemente no se le antojaba a mucha gente.

El Representante del Partido Acción Nacional felicitó a la DEOyGE por el trabajo reflejado en el documento se sumó a las sugerencias y consideraciones realizadas por quienes habían tomado la palabra con anterioridad. Asimismo, comentó que el diseño de boleta electoral en la elección del congreso constituyente podía haber influido en el número de votos nulos, así como lo podía haber hecho la figura de las candidaturas comunes en las elecciones locales de la Ciudad de México en 2015, al ser la única entidad que contempla dicha figura.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática se sumó a las felicitaciones y señaló que le parecía un documento importante que, además de que ofrecía análisis, marcaba la pauta para abundar en la investigación sobre la anulación del voto. Además, retomó la propuesta de analizar las boletas anuladas.

La Consejera Electoral Olga González Martínez señaló que el fenómeno del voto nulo, de acuerdo a los teóricos y estudiosos de dicho fenómeno, se podía explicar desde tres enfoques: El institucional, el socioeconómico y el de protesta. El institucional incluía las reglas para la emisión de la votación, si hay candidaturas comunes, coaliciones y cómo se manejan, también el diseño de la boleta y la capacitación. Agregó que el enfoque socioeconómico hablaba de un comportamiento de mayor voto nulo a menor nivel socioeconómico y que el tercero se refería a la protesta política.

Asimismo, comentó que el alcance del documento únicamente era mostrar el comportamiento estadístico del voto nulo, así como aportar elementos que permitieran a la ciudadanía y a los actores políticos en general realizar su propio análisis. Por ello, sugirió que se agregara al documento las reglas de cada una de las elecciones que se analizan en el documento. Además sugirió mejorar la redacción de la introducción y coincidió con el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda en eliminar la última de las conclusiones del documento.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda comentó que la información que proponía la Presidenta de la Comisión agregar al documento abonaría a un análisis más profundo y permitiría a los estudiosos del tema hacer inferencias sobre si habría influido o no ese factor en los votos nulos, por lo que coincidió con la propuesta de la Presidenta de la Comisión y sugirió ampliar la información aterrizándola a si, en la práctica se habían cumplido esas reglas.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/41/2016. Se aprueba el *Estudio sobre el comportamiento del Voto Nulo en las Elecciones Locales del Distrito Federal. 2000 a 2015*, con las

observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

4. **Presentación y, en su caso aprobación del Proyecto de contenido de la Estadística de resultados de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.**

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, señaló que el Artículo 77 del Código, preveía como una facultad de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, elaborar la Estadística de los Procesos Electorales y de los Instrumentos de Participación Ciudadana. En ese contexto, dijo, el documento presentado describía las actividades a realizar para la elaboración de la estadística de los ejercicios de participación ciudadana que se llevarían a cabo en septiembre de 2016, así como la información que contendría y los formatos en los que se mostraría dicha información.

Asimismo, comentó que el documento contemplaba tres etapas para la elaboración de la estadística, la presentación del Proyecto de contenido, la recepción de los expedientes electivos y consultivos, así como de las bases de datos con los resultados y la consolidación de dichas bases, y la integración de la información en el documento final.

Adicionalmente, la Presidenta de la Comisión mencionó que se incluiría información de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos relativa a Lista Nominal, votación emitida, votación efectiva y votos nulos, porcentaje de participación, fórmulas registradas y resultados de la votación, además de un comparativo con resultados de las elecciones de 2013 y de 2010; y

respecto a la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo, se incluirían proyectos registrados, dictaminados favorablemente, opinados y sin opinión, opiniones emitidas por rubro general, porcentaje de participación y proyecto ganador por colonia.

Finalmente, felicitó al personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral involucrado en la elaboración de este documento y del punto anterior por sus valiosas aportaciones para los estudios en materia electoral de la Ciudad de México.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda celebró que se presentara el Proyecto de contenido y propuso que se agregaran datos relativos a los Técnicos de Apoyo B y a los responsables de Mesa Receptora de Votación y Opinión (MRVyO), tales como sexo, grupo de edad y, en su caso, discapacidad; y respecto a los observadores electorales, además de las anteriores, cuantos se registraron y cuantos se presentaron en la MRVyO.

Asimismo, sugirió incorporar resultados desagregados de la votación por internet, votos emitidos a través de internet a distancia y en módulos presenciales, así como comparativos entre éstos y los emitidos en MRVyO. Además, pidió agregar datos de las fórmulas ganadoras como los nombres de los integrantes, cuántas fórmulas empiezan con hombre y cuántas con mujer, qué pasó con las y los jóvenes que integraron las fórmulas, así como, para el caso del presupuesto participativo, datos de los proyectos dictaminados negativamente, como la colonia en que se registró.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez sugirió incluir en el documento datos de edad y sexo de la lista nominal.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

> **COyGE/42/2016.** Se aprueba el Proyecto de contenido de la Estadística de resultados de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, con las observaciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

5. **Presentación del Sistema informático relativo a la evolución de los instrumentos electorales que se han utilizado en los procesos electivos de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como en las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo.**

La Secretaria Técnica de la Comisión comentó que el objetivo del sistema era mostrar el comportamiento de la lista nominal utilizada en los procesos electivos de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010 y 2013, así como en las Consultas Ciudadanas Sobre Presupuesto Participativo 2011 a 2016. Además, realizó una breve presentación del sistema, destacando algunas de sus características y funcionalidades, como que se había desarrollado en una plataforma interactiva sobre internet que permitía visualizarlo en computadoras y dispositivos móviles, su estructura se basaba en cuatro módulos, entidad, delegación, distrito y colonia, permitía observar el comportamiento de la Lista Nominal a nivel entidad, delegación, distrito o también, así como descargar esta base de datos de la Lista Nominal en toda la Ciudad de México.

Finalmente, comentó que la Lista Nominal por colonia representaba una estimación que derivaba de la Lista Nominal por sección.

Al no haber más intervenciones, la Comisión se dio por enterada del Sistema informático.

6. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez consultó a sus integrantes si alguno deseaba agendar un asunto general.

Ningún integrante solicitó agendar algún asunto.

No habiendo más asuntos qué tratar, y con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 13 horas con 10 minutos de la misma fecha, se dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de 2016 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

Olga González Martínez
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral integrante de la Comisión

Carlos Ángel González Martínez
Consejero Electoral integrante de la Comisión

Las firmas corresponden a la minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de 2016 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.